

**S E S I Ó N P Ú B L I C A NÚM. 97**  
**O R D I N A R I A**  
**LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del lunes veinte de septiembre de dos mil diez, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Ordinaria, los señores Ministros Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza.

**I. APERTURA DE LA SESIÓN E INFORME SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**

El señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia abrió la sesión e informó que el día de ayer conmocionó la noticia de la lamentable defunción del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.

**II. MINUTO DE SILENCIO.**

A propuesta del señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia se guardó un minuto de silencio en memoria del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.

### **III. SEMBLANZA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**

A continuación, el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia expuso una semblanza del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo:

***“Don José de Jesús Gudiño Pelayo fue designado Ministro de este Alto Tribunal por el Senado de la República en enero de mil novecientos noventa y cinco y asumió el cargo en febrero del mismo año, cargo que culminaría el treinta de noviembre de dos mil quince.***

***Integró la Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del dieciséis al treinta y uno de julio del presente año, motivo por el cual solicitó hacer uso de sus días de descanso en estas semanas, razón por la cual se encontraba de viaje en la ciudad de Londres, Inglaterra, donde sufrió el fatal infarto.***

***Es por ello que informo a este Honorable Pleno y al pueblo de México el sentido fallecimiento del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, acaecido el día de ayer, a los sesenta y siete años de edad.***

***El Ministro Gudiño Pelayo ocupaba la Presidencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y desempeñaba importantes Comisiones como son: Representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal; Miembro de la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario del inicio de la Revolución Mexicana; Miembro del Comité Técnico del Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia; “Fondo Jurica”, así como del Comité que redacta las tesis de este Alto Tribunal.***

***Don José de Jesús nació el seis de junio de mil novecientos cuarenta y tres, en Autlán, Jalisco; estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Iberoamericana de México, donde obtuvo el título respectivo el veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y dos, con la Tesis “El Concepto de Propiedad Ejidal a la luz del Derecho Natural”.***

***Dentro del Poder Judicial de la Federación se desempeñó como Secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación adscrito a***

***la Primera Sala; Juez Primero de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en la ciudad de Hermosillo; Juez Primero de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en la ciudad de Tampico; Juez Primero de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali; Magistrado de Circuito, adscrito al Segundo Tribunal Colegiado del Séptimo Circuito, con residencia en la ciudad de Veracruz y al Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, con residencia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, así como Ministro de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.***

***En su trayectoria académica realizó estudios de Administración Pública en la Escuela Nacional de Administración Local en Madrid y en la Escuela Nacional de Administración Pública de Alcalá de Henares, en España.***

***Concluyó la maestría en Derecho por la Universidad Iberoamericana, con la tesis “El Amparo Mexicano. Problemas fundamentales”, el veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa.***

***Es autor de diversos libros, como: “Problemas fundamentales del amparo mexicano”, “Introducción al Amparo Mexicano” y “El Estado contra sí mismo”, “Las Comisiones gubernamentales de derechos***

Sesión Pública Núm. 97      Lunes 20 de septiembre de 2010

*humanos y la deslegitimación de lo estatal”; “Controversia sobre controversia”, “Discusión en torno al alcance de la Competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Controversias Constitucionales”, “La Justicia Federal al Final del Milenio”, “Ingeniería Judicial y Reforma del Estado, Preocupaciones, inquietudes y esperanzas”, “La Improcedencia y el Sobreseimiento en la Controversia Constitucional”, “La contradicción de criterios judiciales en el derecho angloamericano y en el mexicano. Una posible explicación de la distinta perspectiva con que se aborda”; y, “Disensos y coincidencias”, así como de múltiples artículos y conferencias.*

*Como docente impartió la cátedra de juicio de amparo en diversas universidades, como la Autónoma de Baja California, Unidad Mexicali; el Centro de Estudios Universitarios “Cristóbal Colón”, en el Puerto de Veracruz; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en Guadalajara, Jalisco; Universidad de Guadalajara, en la Universidad Panamericana, sede Guadalajara; en la Universidad Panamericana, sede México; en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, División de Estudios de Posgrado; en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad Iberoamericana, plantel Santa Fe.*

Sesión Pública Núm. 97      Lunes 20 de septiembre de 2010

***Su desempeño como juzgador y como catedrático fue reconocido en varias ocasiones, por lo que recibió la presea “Tepantlato al Mérito de la Investigación Académica”, otorgado por el Instituto de Ciencias Jurídicas, de egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Aragón, en octubre de dos mil; Premio “Miguel Villoro Toranzo”, concedido por el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, plantel Santa Fe, en enero de dos mil dos; reconocimiento por su contribución al Estudio del Derecho y la Impartición de Justicia, otorgado por la Barra de Abogados México-Texas, Texas-México Barra Association, en Monterrey, Nuevo León, en octubre de dos mil dos; así como el reconocimiento a profesores de las universidades públicas de la Nación, con obra escrita, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor y la Facultad de Derecho de la UNAM en agosto de dos mil cinco.***

***Su fallecimiento deja un hueco profundo en este Alto Tribunal, descanse en paz nuestro compañero”.***

A continuación propuso levantar la sesión pública e iniciar la sesión privada una vez que se desocupara el Salón de Plenos; además, hizo público el acuerdo tomado por este Tribunal Pleno en sesión previa, en el sentido de que el

*Sesión Pública Núm. 97      Lunes 20 de septiembre de 2010*

próximo jueves se realizará una sesión solemne con cuerpo presente en honor del señor Ministro Gudiño Pelayo.

El señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia convocó al Tribunal Pleno para la sesión privada que tendrá verificativo a continuación y concluyó la presente sesión a las doce horas con cinco minutos.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, que da fe.